

NOTA DE PRENSA

Los médicos de centros residenciales deben disponer de recetas del Sistema Nacional de Salud

- **Un estudio de la Fundación Edad&Vida propone un nuevo modelo de prestación farmacéutica en las residencias para conseguir una mayor calidad y eficiencia del servicio.**
- **La propuesta se ha elaborado a partir de los datos de un estudio realizado en más de 300 centros.**

Barcelona, 18 de mayo 2009. La Fundación Edad&Vida ha presentado, dentro del II Congreso Dependencia y Calidad de Vida celebrado los días 11, 12 y 13 de mayo en Pamplona, un nuevo modelo de gestión de la atención farmacéutica en centros residenciales a partir de los datos recogidos por un equipo investigador de la entidad.

La prestación farmacéutica en los centros residenciales fue la protagonista del módulo *Medicamentos y Productos Sanitarios en Centros Residenciales* del congreso celebrado en el Baluarte de Pamplona. La Fundación Edad&Vida, organizadora del evento, presentó un estudio a partir del cual se ha elaborado una propuesta de atención farmacéutica que mejoraría la calidad y la eficiencia de estos servicios.

Con el nuevo sistema planteado por los investigadores de la Fundación se lograría mejorar el circuito de prescripción, dispensación y administración, se podría tener un mayor seguimiento y control de los tratamientos y conseguir un uso más racional de los medicamentos, además de prevenir y detectar problemas relacionados con los fármacos de una forma más ágil.

El estudio se ha elaborado a partir de los datos recogidos en más de 300 centros residenciales, a través de un cuestionario escrito sobre la gestión de los medicamentos y la realización de entrevistas a operadores de servicios residenciales. Los resultados reflejan que la mayoría, un 70% tienen problemas relacionados con los medicamentos.

En la actualidad, el 87% de los centros dispone de un médico propio pero sólo un 9% puede realizar recetas del Sistema Nacional de Salud. Este hecho provoca que los profesionales de los centros residenciales “prescriban el tratamiento a sus pacientes, pero ellos no pueden expedir recetas, así que ha de ser el médico del Área Básica quien la emita, sin que ni tan siquiera vea al paciente” explica la Dra. M^a Queralt Gorgas, Directora del Servicio de Farmacia de la Corporación Sanitaria Parc Taulí de Sabadell y miembro del equipo investigador que ha realizado el estudio. En este sentido, la propuesta presentada sugiere que el médico de la residencia disponga de un talonario de recetas oficiales del Sistema Nacional de Salud y pueda expedirlas directamente.

La solución, según explica Josep Pascual, Director Técnico Asistencial de SAR, pasa por reconocer oficialmente el módulo sanitario existente en los Centros Médicos de las residencias y así “adscribir esta atención al Sistema Nacional de Salud, mediante la utilización de médicos del propio sistema o reconociendo a los profesionales de los propios centros”.

La dispensación se realiza en el 90% de los casos a través de la oficina de farmacia y es una enfermera quien se encarga de la preparación de los medicamentos. El modelo de atención farmacéutica presentado propone dos opciones de adquisición de medicamentos: a través de la Oficina de Farmacia o de Servicios de Farmacia propios o concertados. Para las residencias con un elevado número de plazas considera necesario la existencia de servicios de farmacia con un farmacéutico encargado de la gestión de medicamentos y productos sanitarios.

Otro de los aspectos más problemáticos detectados por el estudio es que la preparación de los medicamentos se hace en el centro, un procedimiento que puede conducir a errores y retardar el proceso, según los responsables del estudio. Para solucionarlo proponen que el suministro se realice en sistemas individualizados por residente, que se pueden preparar en el propio centro residencial o en el servicio de atención farmacéutica del grupo.

Las propuestas del estudio están encaminadas a crear protocolos ágiles que permitan una relación más directa entre el residente, el médico y la oficina de farmacia. Para ello proponen la libre elección de la oficina de farmacia responsable del suministro al centro y que se disponga de un circuito de dispensación urgente con un sistema para la gestión de los cambios de medicación.

La propuesta también contempla la mejora del seguimiento y el control de los productos sanitarios, ya que el actual modelo hace que los profesionales implicados en dispensación farmacéutica no siempre obtengan información de forma rápida de los cambios que se producen en los productos sanitarios o en el tratamiento del paciente. El modelo planteado prevé la realización de un seguimiento farmacoterapéutico de las personas residentes, para detectar posibles incidencias y prevenir problemas relacionados con los medicamentos y controlar su utilización. De esta manera se puede optimizar la prescripción y el consumo, estableciendo protocolos ágiles en los que participen médicos, enfermeras y farmacéuticos.

El objetivo de este estudio es paliar estas situaciones que muestran carencias a todos los niveles y dificultan un uso racional de los medicamentos en los centros residenciales. La Doctora Mary Martínez, Directora Técnica del Grupo La Saleta, advierte también que “se están produciendo distintos desarrollos normativos en las Comunidades Autónomas que pueden generar diferencias importantes en relación a la atención farmacéutica en función de la región donde resida el usuario”. Para combatir esta situación, el estudio plantea establecer unas bases que garanticen la equidad y la igualdad de acceso en base a “la experiencia de los modelos que actualmente se están llevando a cabo y partiendo de la creación de estructuras de atención farmacéutica en los centros” explica la Dra. Martínez.

El II Congreso Dependencia y Calidad de Vida está organizado por la Fundación Edad&Vida, la Consejería de Asuntos Sociales de Navarra y el Imsero con el patrocinio del Grupo Amma, Obra Social Fundación La Caixa, Vitania y Vodafone con la colaboración de Coca-Cola España.

II Congreso Internacional
Dependencia y
calidad de vida

11-13 mayo
2009
Pamplona



Para más información:

Eugenia Robreño – Fundación Edad&Vida

93 488.27.20 - erobreno@edad-vida.org

Ricard Franco – Grupo Inforpress

93.419.06.30/648.03.30.43 – rfranco@inforpress.es

Organizadores:



2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Patrocinadores:



Con la colaboración de:

